



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 46/2019

PRUEBAS VALEDERAS PARA EL ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16, INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN 2020

- *Prueba Valedera, La Junquera, 28 de diciembre de 2019*

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estas pruebas, con las limitaciones que se expresen posteriormente, los jugadores/as de nacionalidad española, residentes en Cantabria, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por cualquier Club dependiente de la Federación Cántabra de Golf o por ella misma y que pertenezcan a la categoría indicada.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán en el impreso existente a tal efecto, indicando clara y correctamente todos los datos requeridos.

Se enviará vía e-mail a: competiciones@federacioncantabradegolf.com

Se establece un cupo máximo de participantes de 48, los hándicaps más bajos inscritos en tiempo y forma.

En caso de que el número de inscritos supere el cupo establecido la Federación Cántabra de Golf publicará en su web el día después del cierre de la inscripción la lista de admitidos y no admitidos para la disputa de la prueba.

FECHA DE LA PRUEBA Y CAMPO

- 28 de diciembre, La Junquera

CIERRES DE INSCRIPCIONES

lunes 23 diciembre a las 12,00 h.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Serán fijados por el Campo donde se disputen la prueba y se harán efectivos en el mismo campo antes del inicio de la competición. 5 EUROS

Si un jugador/a inscrito no acude a disputar la prueba y no avisa con 24 horas de antelación o no tenga una causa justificada a juicio del Comité de Prueba, quedará como deudor y deberá pagar igualmente el coste de la inscripción al campo donde se juega la prueba. De no ser así será sancionado con la NO disputa de la siguiente prueba en la que se inscriba o competición que organice la Federación Cántabra de Golf, esta sanción no le eximirá de la deuda contraída con el campo.

ORDEN DE SALIDA

Se expondrá en los tableros de anuncios de los campos donde se disputen las pruebas y en la página web de la Federación Cántabra de Golf, el día antes de la disputa de la prueba.

FORMA DE JUEGO

Las pruebas se disputarán bajo la modalidad de medal-play para todas las categorías.

Todas las categorías disputarán la prueba sobre 18 hoyos excepto los jugadores/as benjamines que lo harán sobre 9 hoyos.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

LIMITES MAXIMOS DE HANDICAP PARA PODER ACCEDER A LA INSCRIPCIÓN

Cadete (16 y 15 años cumplidos en 2019)**

- Masculino, hándicap máximo permitido 18,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 24,4

Infantil (14 y 13 años cumplidos en 2019)**

- Masculino, hándicap máximo permitido 28,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 34,4

Alevín (12 y 11 años cumplidos en 2019)**

- Masculino, hándicap máximo permitido 32,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 35,4

Benjamín (10 años cumplido en 2019 y menores)**

- Masculino, hándicap máximo permitido 46,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 46,4

****Si un jugador cambia de categoría de edad a fecha 1 de enero, hasta el 31 de diciembre tendrá que jugar las vueltas valederas designadas por la Federación para su categoría anterior y, a partir del 1 de enero, tendrá que jugar las vueltas valederas designadas por la Federación para su nueva categoría.**

Las barras de salida serán para todos los jugadores, amarillas, excepto para los benjamines que serán rojas. Todas las jugadoras disputaran su prueba desde barras rojas.

El Comité de Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, número de hoyos, barras de salida y cualquier otro tema de este reglamento si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

REGLAS DE JUEGO

El campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

CADDIES

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Por motivos de seguridad, no se permitirá el acceso al Campo de Juego a ningún acompañante. Durante el transcurso de la competición en el Campo de Juego solamente podrán estar, los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y personas designadas por el Comité para realizar labores de control y organización.

TELEFONOS MOVILES Y APARATOS DE MEDICION

Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles, otros aparatos de comunicación y aparatos de medición durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

PREMIOS

No existirán premios ni trofeos, las pruebas solamente serán válidas para computar en relación con el acceso a los diferentes campeonatos nacionales juveniles y para bajadas de hándicap.

MARCADORES

Actuarán como tales, los compañeros competidores.

COMITÉ DE PRUEBA Y ÁRBITRO

La Federación Cántabra de Golf designará el Comité de Prueba y un Árbitro.

Santander a 16 de Diciembre de 2019



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCIÓN

PRUEBAS VALEDERAS PARA EL ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-16, INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN 2020

APELLIDOSy NOMBRE.....

SEXO(M/F).....CATEGORIA.....FECHA NACIMIENTO.....

Nº LICENCIA.....CLUB.....

DOMICILIO.....Nº.....PISO.....PUERTA.....

CODIGO POSTAL.....POBLACIÓN.....

TELEFONO.....CORREO ELECTRONICO.....

ENVIAR A: E-mail: competiciones@federacioncantabradegolf.com

CIERRE INSCRIPCIÓN: lunes 23 de diciembre a las 12 horas

NOTA:Se ruega completen todos los datos en letras mayúsculas, con la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.

REGLAMENTO:Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf y en la Web de la Federación Cántabra de Golf. La inscripción implica el conocimiento del reglamento del mismo.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA FEDERADOS con representante legal

Información detallada sobre Protección de Datos

1. Responsable

1.1. Responsable del tratamiento:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF (en adelante, "FCG")
Q8955018J
Avda. del Faro s/n, 39012, Santander, Cantabria
942239874
info@federacioncantabradegolf.com

1.2. Delegado de Protección de Datos (DPD):

En el supuesto de que FCG designe un DPD más adelante, en el momento de la designación del mismo, se publicarán los datos (teléfono y correo electrónico) de dicho DPD en la página web www.federacioncantabradegolf.com

2. Finalidades del tratamiento

Los datos que nos ha proporcionado, tanto de su titularidad como del menor por Usted representado se podrán utilizar para:

- Gestionar la prestación del servicio por usted contratado en su nombre y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Entre los datos, se recabarán datos relativos a la salud del representado, necesarios para la correcta prestación del servicio.
- Remitirle a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre nuestros productos y servicios relativos, así como de actividades y programas relativos al ámbito del golf y/o felicitaciones navideñas o similares.

Si está de acuerdo marque aquí

- Captación de su imagen y/o voz en las actividades que se realicen, con fines lúdicos y educativos, y su posible comunicación a otros alumnos y empleados de FCG, así como publicarlos en medios de comunicación a nivel regional, en memorias, revistas, tablones de esta entidad, y/o cualquier otro tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de FCG, y/o en sus cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), así como en nuestro sitio web www.federacioncantabradegolf.com, y en prensa, en la televisión local, en la autonómica y en la nacional. Siempre con fines didácticos y lúdicos y preservando su intimidad y buena imagen.

Si está de acuerdo marque aquí ¹

3. Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de prestación de servicios, según los términos y condiciones que constan en las Condiciones Generales de Contratación y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros productos y servicios, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado.

Todos los datos solicitados son de obligada cumplimentación, si no los indica, FCG no podrá prestarle el servicio solicitado.

En todo caso, la negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios, captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz en ningún caso condicionará la ejecución del contrato.

4. Plazos/criterios de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán mientras se mantenga el servicio contratado, y para la finalidad del envío de publicidad, la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiéndose supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

5. Destinatarios

No se prevé llevar a cabo comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. Serán destinatarios de la imagen y/o voz todas aquellas personas que puedan acceder a los datos, a través de las publicaciones expresadas en el punto 2.

No se prevé llevar a cabo transferencias de datos a terceros países sitios fuera de la Unión Europea.

6. Derechos

6.1. **Ejercicio de derechos:** si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a FCG, a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

6.2. **Derecho retirada consentimiento:** usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a FCG a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

6.3. **Reclamación:** En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web www.agpd.es

Fdo. D./Dña. _____, con DNI _____

Padre () Madre () Tutor legal () del menor _____

¹Se deberá tener en cuenta que los datos (imagen, etc.) de los federados que no hayan consentido este punto, no podrán captarse ni evidentemente comunicarse ni publicarse por ningún medio.